

LOS VALORES BASICOS DE UNA SOCIEDAD Y EL DESARROLLO COMUNITARIO.

Ana Isabel Erdozaia

Universidad de Navarra

Introducción

A continuación se presenta un trabajo que consiste en el análisis sintético de los valores fundamentales sobre los que se asienta una sociedad y del concepto de animación sociocultural y desarrollo comunitario, pretende ponerlos después en relación confirmando cierta sospecha tendente a considerar que el Desarrollo Comunitario puede ser un poderoso medio de promoción activa de los valores básicos de una sociedad, cuestión que hoy se considera en crisis.

El estudio parte de la sociología basándose en autores ya clásicos en la literatura sociológica (Parsons, Simmel, etcétera). Después aborda el tema del concepto de desarrollo comunitario y animación sociocultural desde una perspectiva eminentemente pedagógica. Finalmente relaciona ambas cuestiones llegando a conclusiones que pretenden contribuir a fundamentar el Desarrollo Comunitario desde una perspectiva Sociológica, teniéndose en cuenta que la fundamentación del Desarrollo Comunitario cabe realizarse desde más perspectivas, en nuestro análisis conceptual, hemos intentado esbozar una fundamentación pedagógica.

El intento de este artículo solamente es la presentación de la cuestión porque el estudio detenido de la misma nos ha permitido verificar la dificultad y complejidad de la cuestión. Esperamos que la presentación sea suficiente para hacerse cargo del tema.

1. Los valores básicos de una sociedad.

1.1. Los supuestos funcionales previos.

“La sociedad global nace y se conserva en la medida en que es una necesidad para sus miembros, y en esa medida constituye para ellos un valor”. (Martín López, 1970).

Asimismo, la persistencia de una sociedad, “supone que se realicen unas funciones básicas a través de unas estructuras de acción social”. (Lucas Marín, 1989).

Desde estas afirmaciones partimos en el intento de definir en que consisten los Supuestos Funcionales Previos de una sociedad y su sentido al considerarlos en relación con el desarrollo de una comunidad o sociedad concreta. La *sociedad* global, cualquier sociedad o comunidad particular, no lo olvidemos, se han gestado, constituido y nacido en un determinado momento y tras ello, se conservan y se mantienen en tanto son *una*

necesidad para sus miembros y en tanto posee *un valor* para los mismos.

La necesidad de una sociedad y la valoración de la misma son fenómenos primigenios por ello, en el campo social.

Desde ahí, se denominan Tendencias Sociales Profundas a las actitudes existentes en los individuos respecto a dicha necesidad y valoración, son las respuestas sociales de los individuos y grupos a dichos supuestos.

Esta necesidad no obstante, es compleja, muy general e imprecisa, por eso se hace necesario analizarla y descubrir su estructura para mejor conocerla y comprenderla.

Para comenzar reconocemos que empíricamente, "una sociedad global es un agregado ecológico-demográfico que posee unidad y autonomía psicológica y unidad y autonomía organizativa" (Martín López, 19700).

En segundo lugar, la existencia y conservación de una sociedad global supone la satisfacción de la necesidad y de la valoración que se haga de ella. El cumplimiento de esta necesidad-valoración en un grado suficiente es el supuesto de funcionamiento o el prerrequisito funcional de una sociedad global.

Dado que podemos descubrir en esta necesidad-valoración una estructura con diferentes elementos en ella implicados, haremos el esfuerzo de analizarlos a grosso modo a fin de concretar y especificar lo más posible esos supuestos funcionales previos, las condiciones que deben cumplirse en una sociedad global para que ésta exista y se mantenga.

1. Supuestos Bióticos. Son aquellos que hacen referencia a que la sociedad es un compuesto de población y

medio ecológico y cómo tanto uno como otro implican necesidad y valoración.

1.1. Necesidad de disponer de un medio ecológico (hábitat) espacial y cualitativamente adecuado permitiendo la organización de la vida con una holgura mínima suficiente y brindando recursos para la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas.

Simmel hace un análisis muy interesante de lo que ello significa. El *espacio o territorio propio*, común, es el elemento primero (tras la unidad social) que sirve de base a la continuidad en la unidad colectiva. La permanencia de la localidad, el terreno del grupo o colectivo en los que se ubican y viven, son suyos y los sienten suyos. La ciudad, el pueblo, asientan su unidad sobre el TERRITORIO que constituye el sustrato duradero de todas las modificaciones en sus contenidos. "La unidad social está ligada como con hilos espirituales a un suelo determinado" y una vez que "la conexión espiritual ha recogido un territorio y lo ha asignado como perteneciente a ella, este territorio constituye una parte esencial de su continuación". (Simmel, 1986).

La superación de la separación espacial entre los individuos puede, (y de hecho lo es), ser vencida por el lazo espiritual que entre ellos se establece sin impedir que entre los seres separados por el espacio se constituya un todo único e ininterrumpido gracias a las acciones RECIPROCAS que se realizan a través del espacio.

1.2. Necesidad de conservación del agregado humano que afecta tanto a la conservación de vidas individuales: alimento, salud, protección, etcétera como a la conservación de la especie por medio

de la procreación y al mantenimiento de la unidad por medio de sus lazos genésicos. Son los denominados por Parsons "prerrequisitos biológicos de la vida individual", la nutrición y la procreación física que inciden en condiciones de estabilidad mínima de la personalidad individual.

Parsons sostiene que un sistema social no puede estar estructurado de manera que sea radicalmente incompatible con las condiciones de funcionamiento de sus actores individuales componentes o con la integración de un sistema cultural.

El lazo genésico, la conexión fisiológica de las generaciones tiene por otra parte, una relevancia muy grande de cara a la conservación de los grupos porque "la sustitución de una generación por la siguiente, el paso de una a la otra, no acontece de una vez. De este modo se crea la continuidad que lleva de un tiempo a otro a la gran mayoría de los individuos que viven en un momento determinado. El cambio, la desaparición y el ingreso de nuevas personas, en dos momentos próximos, sólo se refiere a un número que es mínimo en comparación con el de los que quedan. En ello influye de un modo esencial, el hecho de que el hombre no limita a una estación determinada sus ímpetus genésicos, sino que le nacen hijos en todas las épocas. Por consiguiente, no puede decirse nunca dentro de un grupo que en un determinado momento comienza una nueva generación. La desaparición de los antiguos elementos y el ingreso de los nuevos se produce de un modo tan lento y continuado, que el grupo parece un ser único". (Martín López, 1970).

Cuando faltan los demás motivos de unión, el fisiológico es el último refu-

gio en que se ampara la autoconservación del grupo, en el tipo de familia moderna por ejemplo, aflojada en sus lazos, atomizada, destrozada por antagonismos interiores y afanes de independencia, lo único que todavía caracteriza a la familia como unidad en la sucesión de las generaciones es la comunidad fisiológica y la herencia biológica, estrechamente unida a esta. Todos los demás lazos en que se apoyaba antiguamente: profesionales, religiosos, tradicionales, piadosos, de clase, van perdiendo fuerza como base de la unidad supraindividual de la familia.

La procreación física adquiere un cuerpo espiritual que garantiza la continuidad temporal de todo el grupo u organismo de la manera más pura y libre. (Simmel, 1986).

2. Supuestos históricos. Hacen alusión a la continuidad cultural de la sociedad global, a la identidad de la sociedad global consigo misma a lo largo de la historia y que tiene su paralelismo en el individuo, en la conciencia de identidad del yo en medio de las circunstancias más diversas, a través de las distintas edades de la vida.

2.1. Necesidad de vinculación al legado cultural que lleva a mantener la conciencia de unidad con un pasado común y a beneficiarse del carácter acumulativo de la creación cultural. El *tiempo común* que se vive, la historia que se ha desarrollado antes y se desarrolla ahora, en este momento concreto es un poderoso factor de contribución a la unidad y continuidad de una sociedad global.

Puede después superarse la separación temporal de los individuos pero no por acciones de carácter recíproco porque los anteriores pueden actuar sobre los

posteriores pero no éstos sobre aquéllos, luego sin saber muy bien cómo. Existe aquí igual que en el tema de la unidad social, (que más adelante veremos), un problema no resuelto, un misterio no aclarado, tal vez porque no somos capaces de explicar que pese a la separación temporal existe una CONTINUIDAD TEMPORAL, una conservación y unidad no explicada suficientemente por los nacimientos en el seno de una familia con una historia que es transmitida oralmente, con la cultura, con la enseñanza, pero que en último término, se da.

2.2. *Necesidad de creación cultural, de enfrentarse al futuro* como tarea propia de los hombres que viven el presente haciéndolo con un espíritu creador.

Ya apunta Parsons (1961) la importancia de atenerse a la consecución de metas comunes como medio extraordinariamente fuerte de mantenerse viva y activa una sociedad global. Una sociedad en la que no tiene sentido el hacer cosas juntos, luchar por la mejora de algo, perseguir la consecución de algo, es una sociedad casi muerta, casi sin vida porque no tiene aquello por lo que luchar y cooperar. Entonces, es posible que se encuentre en serio peligro de extinción a menos que se replantee su existencia y busque metas significativas para sus habitantes y para ella.

3. **Supuestos psicológicos** que se refieren a la necesidad de que las personas que componen la sociedad global se hallen subjetivamente integradas entre sí, con un mínima de actitudes sociales, cuyo grado de funcionalidad sea suficiente predominando las actitudes positivas sobre las negativas e indiferentes o de descarga de tensión (Martín López, 1970).

3.1. *Necesidad de vinculación intersubjetiva* de tal modo que las actitudes hacia la sociedad global sean al menos conviviales y dando origen esta simetría de actitudes a un NOSOTROS comprensivo de la mayor parte de la población.

Afirma Simmel en este sentido que un elemento que posee una energía muy poderosa de conexión social es *el sentimiento de solidaridad* entre los miembros del grupo, el sentirse miembros de un mismo grupo, hermanados por esa pertenencia, vinculados intersubjetivamente y si la responsabilidad de trabajar y actuar unos por otros y todos juntos en cooperación para que dicho grupo funcione. También *los sentimientos de pertenencia a una raza, de pertenencia a una religión*, son elementos unificadores en un grupo, porque el poseer concepciones vitales semejantes hace trabajar por algo en común perseguir algo común todos y asegurar de esa forma la perpetuidad del grupo.

Junto a ellos, se encontraría la *tolerancia*, no como una aceptación pasiva sino como una concesión de importancia al otro porque incluso siendo mucho más humilde que uno, podría haber visto cosas que a los más refinados se les pueden haber escapado. Lo esencial, sigue analizando, no es únicamente carecer de deseo de imponer la propia opinión y voluntad, sino tolerar también que los desacuerdos puedan existir, si no, puede que en la sociedad se degenerase en una neutralización de problemas de verdadera importancia por no soportarse el desacuerdo. (Mannheim, 1950).

3.2. *Necesidad de vinculación cooperativa* de forma que los individuos

posean actitudes favorables a la coordinación de sus actividades siendo solidarios en la realización de las mismas.

En este sentido reflexiona Parsons: "debe haber suficiente número de actores motivados para actuar de acuerdo con las exigencias de su sistema de roles, positivamente en la realización de las expectativas y negativamente en la realización de conductas desviadas evitando pautas culturales que fallan al definir un mínimo de orden o plantea demandas imposibles generando desviación y conflicto en un grado que sea incompatible con las condiciones mínimas de estabilidad o desarrollo ordenado". (Parsons, 1959). Ha de existir una motivación adecuada para la satisfacción de las condiciones o supuestos de funcionamiento por una proporción suficiente de actores en el sistema social, en un sentido positivo, construyendo y en un sentido negativo, controlando y abortando aquellas conductas potencialmente lesivas, aunque "el simple abandono del cumplimiento de las expectativas puede ser en términos motivacionales, un acto enormemente agresivo y puede, de hecho, lesionar gravemente al otro". (Parsons, 1959).

Esto se apoya según Parsons en dos propiedades fundamentales de la naturaleza biológica del ser humano:

- la *plasticidad humana*, capacidad de aprender pautas alternativas de conducta sin encontrarse ligado por su constitución genética a un orden limitado de alternativas;
- la *sensitividad* o accesibilidad del individuo humano a la influencia de las actitudes de los otros en el proceso de interacción social y la dependencia resultante de recibir reacciones relati-

vamente particulares y específicas. Por eso las actitudes de los otros tienen una importancia de primera clase en todo aprendizaje humano.

Mannheim por su parte, al reflexionar sobre la conducta integradora en una sociedad democrática, añade actitudes que caracterizan muy bien esa *Necesidad de vinculación Intersubjetiva*. Define la conducta integrada como una *disposición a cooperar* con sus iguales respetando "la personalidad de nuestro vecino, "sin utilizarlo jamás como instrumento o como medio para nuestros propios fines" (Mannheim, 1950).

Esta disposición a cooperar significa una integración continuada de diferentes propósitos y no una mera transacción. Significa que las personas, aunque plenamente conscientes del hecho de que las diferencias de constitución y de posición social, de tendencias e intereses, dan forma a sus experiencias y actitudes frente a la vida de formas diversas, transmutan sin embargo, sus diferentes enfoques a fin de cooperar para una forma común de vida. Tal transmutación es una forma creadora de la integración; del proceso de vida en común y los objetivos cooperativos surge una nueva finalidad, que las partes llegan a acoger con un interés mayor aún que el que suscitaban sus intereses anteriores". (Mannheim, 1950).

Otro carácter fundamental de la conducta integradora es la *responsabilidad democrática*, el saberse que puede y debe responder de su actuación y contribución a la sociedad. Dice Mannheim al respecto: "si se da mayor importancia a la vida en común y a la conducta integradora, prevalecerá la alegría ante el descubrimiento de las nuevas verdades sobre el

orgullo y el sentimiento de la propia infalibilidad" (1950)

Vamos a incluir dentro de estos Supuesto psicológicos lo que Simmel denomina la atribución de continuidad a una comunidad o sociedad dada y que aporta un elemento muy importante a tener presente en la conservación de una continuidad, sociedad o colectivo: su duración subjetiva. Lo incluimos aquí porque el concederle subjetivamente más o menos tiempo de duración a una sociedad dada no es más que una muestra de cómo se encuentran vinculadas intersubjetivamente las personas. Si se encuentran integradas, el tiempo subjetivo de duración será grande. También podrían existir elementos externos, un sistema de normas y valores por el que se le atribuiría una duración determinada o indeterminada a una sociedad, pero nos vamos a referir fundamentalmente a un sentimiento subjetivo por eso consideramos apropiado su inclusión dentro de los supuestos psicológicos.

El sentimiento de duración en la conservación de un grupo va a incidir decisivamente no sólo con las posibilidades de DURACION OBJETIVA de la LOCALIDAD, el tiempo desde y durante el cual se viva en ese territorio sino también con el tiempo de DURACION CONCEDIDA a la posesión y disfrute de ese TERRITORIO y junto con ella SIGNIFICACION INTERNA de la LOCALIDAD.

"No nos damos cuenta por lo general de hasta qué punto todas las relaciones humanas que aparecen determinadas plena y exclusivamente por su valor objetivo, por nuestra idea y sentimiento de lo que son actualmente, dependen al propio tiempo de nuestro pensamiento deliberado o inconsciente sobre su duración".

Estas determinaciones temporales no necesitan alterar el contenido inmediato e individual de las relaciones: constituyen sólo un matiz formal, pero de grandes consecuencias para su curso, como por ejemplo, el patriotismo. (Martín López, 1970).

Desde aquí se considera el carácter de *inmortalidad* que se atribuye a un grupo y la gran importancia que ello entraña: "la conservación de la unidad colectiva a través de un espacio de tiempo, ilimitado en potencia, presta al grupo una significación que es infinitamente superior "ceteris paribus" a la de cada individuo. La vida de un individuo con sus fines, valores, poder, está organizada para terminar dentro de un tiempo fijo y en cierto modo cada individuo tiene que recomenzar desde el principio, la vida del grupo carece de semejante límite temporal, señalado a priori" (Simmel, 1986).

Y junto a ello, observa Simmel respecto a la conservación de los grupos y apoyándose en aquellos que han sustentado su continuidad en un *régimen de carácter más intemporal* como la Monarquía o la Iglesia, "la conservación del grupo como tal sufriría si estuviera ligada a personalidades efímeras e irremplazables, en cambio cuanto más impersonales y anónimas sean las personas, tanto más apropiadas serán para sustituirse unas a otras y asegurar así al grupo su conservación ininterrumpida".

Simmel realiza reflexiones muy interesantes en torno a la realeza, el carácter espiritual e inmortal a ella atribuido, el principio hereditario, el terreno explicando con bastante acierto la conservación de sus reinados y sociedades.

4. Supuestos éticos que son los concernientes a la concepción de la vida

individual y social que sobre la base de los mismos se organizan todas las realizaciones y actividades de la sociedad.

4.1. Necesidad de integración axiológica de modo que los miembros de la sociedad global le otorguen a ésta valor y además profesen en su conciencia interna y por convicción íntima una misma concepción de la vida individual y colectiva.

Si los habitantes de una sociedad no están de acuerdo en unos valores bajo los cuales regirse difícilmente podrá mantenerse cualquier sociedad porque cada uno tenderá a regirse de acuerdo con sus valores o con los de su grupo de referencia y se irán realizando escisiones dentro de la sociedad.

En función de en qué se base la sociedad, variará también en su modo de estructurarse y organizarse así como la concepción de la responsabilidad. Por ejemplo, una sociedad basada en la dominación tendrá una tendencia marcada hacia la organización, la superorganización pues se creará que esto es lo único que da fuerza, el Yo se siente seguro solamente si está apoyado por reglamentos de carácter dominador, incluso en el terreno de las relaciones personales, el carácter vindicativo y autoritario será elogiado como valeroso. (Mannheim, 1950). La autoridad y la obligación surgen de necesidades objetivas, la reglamentación inter-social y la conciencia del individuo no son más que órdenes que se hacen internas y que tienen su verdadero origen en la estructura social, tanto si son desarrolladas gracias a la tradición, plasmadas en las costumbres, como promulgadas por algún gobernante o decreto oficial.

Si es el caso del anarquismo, únicamente será admisible la conducta que se

abstiene totalmente del empleo del poder y la dominación. Incluso en el desarrollo de la organización, no podría introducirse ningún elemento de dominación aunque reconozca que es necesaria la autoridad en determinadas situaciones y niveles de organización social. La finalidad desde este tipo de sociedad ha de ser la sustitución de formas de organización basadas en la dominación por otras más humanizadas y colocar el poder bajo el control de la comunidad.

O en el caso de una sociedad en la que impera un individualismo liberal extremo, se tiende a ver la responsabilidad como una cuestión de intención personal y restringir el problema social y educativo exclusivamente a la creación de actitudes adecuadas en el individuo.

4.2. Necesidad de una normativa común, de que existan unas pautas de comportamiento que los individuos respeten y cumplan adecuando a ellas su conducta.

En un prerrequisito funcional muy importante para cualquier sociedad, el mantenimiento de ciertas pautas culturales como partes integrantes de un sistema de acción en marcha. Existen igualmente, condiciones mínimas necesarias para la producción, mantenimiento y desarrollo de los sistemas culturales en general, por ejemplo, el lenguaje, un conocimiento empírico necesario para enfrentarse con las exigencias de la situación.

“Un sistema social que conduce a un quebrantamiento drástico de su cultura (por ejemplo impidiendo los procesos de adquisición estaría expuesto a una desintegración tanto social como cultural”. (Parsons, 1959).

Dentro de esta sociedad cabría incluir también el prerrequisito de los recursos y organizaciones culturales adecuadas para el mantenimiento del sistema social, "sin un mínimo de saber técnico que haga posible tratar el medio físico y con otros seres humanos no sería posible una sociedad humana". (Parsons, 1959).

Aunque los límites no sean conocidos en general, un sistema social tiene que ser capaz de mantener un mínimo de cultura en marcha y cualquier cultura tiene que ser compatible con un sistema social en un grado mínimo si sus pautas no han de extinguirse y si el sistema social tiene que continuar funcionando como tal. (Parsons, 1959).

1.2. Otros elementos básicos para la constitución y mantenimiento de una sociedad.

Existen además algunos elementos muy importantes que contribuyen al mantenimiento y continuidad de una sociedad que son contemplados por G. Simmel.

1. El principio o fuerza de conservación vital.

Comienza Simmel afirmando, "la lucha que la experiencia inmediata nos muestra en la vida de los individuos -la necesidad constante de conquistar algo, de defenderse contra ataques, de resistir tentaciones, de restablecer un equilibrio perdido-, se prosigue por debajo y por encima de la realidad espiritual del individuo".

Y es que la propia conservación de la vida física "no es nunca una permanencia inmóvil, sino una constante actividad de luchas y resistencias, una producción de antitoxinas destinadas a contrarrestar las sustancias tóxicas que se forman en el organismo mismo, una reacción contra

ciertos ataques que, sin la resistencia que se les ofrece, producirían inmediatamente la destrucción.

Por ello al hablar de la conservación de organismos supraindividuales estamos haciendo alusión a "incontables procesos ininterrumpidos que se manifiestan en el interior de dichos organismos en forma de golpes y contragolpes, peligros y defensas, repulsiones y combinaciones de elementos" no siendo tanto un proceso de compensaciones constante cuanto "una sencilla permanencia en la continuidad del complejo sosiego".

Porque aunque con tiempo y ritmo distintos que son sus elementos individuales, también en los organismos supraindividuales se verá "lo que puede llamarse un proceso vital" y su autoconservación a través del tiempo es una "suma de procesos inminentes, una defensa de algo constantemente atacado, la restauración del equilibrio a menudo perdido, la preparación consciente e inconsciente de ciertos medios para el fin -nunca por sí mismo realizado- de vivir el próximo momento".

Si lo contemplamos desde el individuo, el instinto de conservación del individuo exige acciones muy diversas, en él se ponen en juego fuerzas diferentes, fuerzas que son reclamadas por el grupo para su conservación como tal. Sostiene Simmel, que el individuo a veces existe sin daño y prósperamente mientras que el grupo se debilita y descompone y que por el contrario el grupo puede mostrarse en pleno vigor cuando sus elementos individuales están en decadencia. No obstante, ¿Hasta cuando podría llegar a soportarse eso?, ¿no llegarían a un punto beneficioso para ambos?. EL SER VIVO es lucha,

conquista, defensa, dolor y el GRUPO también posee vida propia. Los grupos también tienen un instinto de conservación de dichos grupos u grupos u organismos supraindividuales.

Esto último es lo que ha llevado a considerar al grupo unitario como un organismo de realidad autónoma, con una vida según leyes y fuerzas propias, hasta cierto punto independiente de sus miembros individuales. Quizá el caso más claro en que se muestra esta autonomía del grupo es el hecho de permanecer idéntico a pesar de la desaparición y cambio de sus miembros.

Ha analizado también Simmel cómo algunos grupos precisan de *estabilidad, rigidez y firmeza* para salvaguardar su conservación en tanto que otros requieren que sus formas sociológicas sean lo más *flexibles y modificables* posible. Tenemos los ejemplos de grupos dirigidos por conservadores y el de las bandas de malhechores que se mantienen en cuanto más flexibles son para adaptarse a la sociedad en la que se hallen inmersos. Cuando el grupo está caracterizado por el predominio de una clase numérica escasa, su conservación estará favorecida por una estabilidad y firmeza inmovibles al igual que en el caso de que el grupo se caracterice por el predominio de una clase social más numerosa. Dentro de ello, conviene poner de manifiesto que las personas de edad avanzada tienen un inclinación hacia el conservadurismo fundada en motivos fisiológicos, en tanto las personas jóvenes tienen una tendencia a la flexibilidad y modificación, también por motivos fisiológicos.

Por otro lado, dependerá de quién lleve la dirección de ese grupo, la clase

baja, la clase media o la clase alta. La clase media recoge en su seno individuos tanto de arriba como de abajo y la finalidad de su conducta consistirá en acomodamientos, variaciones, cesiones gracias a los cuales los movimientos inevitables serán orientados de tal manera que al menos se mantenga la forma y energía esencial del grupo a través del cambio de circunstancias.

El elemento que actúa como paralizador de esa variabilidad que proviene del predominio de las capas medias es la *división del trabajo*. Habrá muchos casos en los que la flexibilidad de las capas medias engendre inseguridad, indeterminación desarraigo y esto resultará paralizado por la división del trabajo en cuanto que liga estrechamente a los elementos del grupo, cada individuo aquí necesita incondicionalmente del otro, si se disolviera el grupo, todos los individuos se encontrarían sin saber qué hacer; así trabaja la división del trabajo en contra de la variabilidad.

Cuando existe por ejemplo un gran número de capas diversas, superiores e inferiores, puede difundirse en muchas cabezas una idea problemática y hasta revolucionaria, pero hay tantos obstáculos entre semejante conmoción y la decisión de la comunidad o de sus factores decisivos, tantas tendencias diversas, que no es fácil que la conmoción se apodere del todo.

Gracias a la variabilidad no obstante, el grupo responde al cambio de circunstancias y se acomoda a él de tal modo que el resultado es el de la conservación. Cabe preguntarse, como lo hace Simmel si ese pasar por situaciones variables y a menudo contrarias sirve simplemente a la

conservación del grupo como una reacción frente al cambio de condiciones exteriores o si no existe un principio interno de existencia que reclame esa misma conducta, ¿no estará ligada a la fuerza y salud de sus procesos vitales?

El individuo, sabemos que necesita para su conservación de excitaciones variables que mantengan la energía y unidad de su existencia. Su constitución interior le predispone a buscar la unidad no sólo en la alternativa de actividades y sufrimiento sino aún en el cambio dentro de éstos. Luego, no es imposible que el lazo que cohesionan al grupo necesite excitaciones variables para mantener su conciencia y energía. Parece que una cierta movilidad en las determinaciones o formaciones del grupo las protege contra el peligro de ligar su unidad interior a una forma rígida determinada puesto que se ha observado cómo existe peligro de ruptura cuando en un grupo permanece un estado de cosas durante largo tiempo invariable y se produce un acontecimiento exterior, ahí, *los movimientos inquietantes e innovadores* podrían poner en ebullición las pretensiones, justificadas o no de los "dominados" y pondría en peligro que cambiaran no sólo las personas sino la constitución misma de ese pueblo o comunidad.

"Fácilmente nos inclinamos a considerar que la esencia de la conservación social está en la paz, la armonía de intereses y el buen acuerdo y consideramos toda hostilidad como un obstáculo para la unidad". Parece sin embargo, que "un cierto ritmo entre lucha y vida es la forma de vida más conservadora". "La hostilidad común contra un tercero produce en todas las circunstancias un efecto de co-

hesión y actúa en este sentido con mucha mayor seguridad que la relación amistosa común frente a un tercero". Asimismo, "las aversiones y antagonismos que se producen dentro, entre los elementos del grupo, pueden suministrar la mayor efectividad a la unidad del todo" (Simmel, 1986). Tienen como efecto la publicación de leyes que las prohíben y que recuerdan al todo su comunidad, solidaridad y unidad de intereses.

2. Las *socializaciones* como procesos de adaptación a la sociedad y de asimilación e interiorización de las pautas, costumbres, tradiciones, valores y normas de la sociedad desarrollan fuerzas activas y específicas para conservar su propio ser lo cual obedece a la reunión de un gran grupo de fenómenos parciales, individuales y varios, de naturaleza social. Gracias a las socializaciones se transmite el ser, la identidad de los grupos asegurándose de esta forma su conservación, su continuidad. Otro fenómeno muy importante es:

3. La *unidad social*, factor básico para la constitución de un grupo y que se realiza con individuos que coexisten, por tanto separados. Esta cuestión no depende de los hombres como tales puesto que todos nacemos en una comunidad dada en la que ni nos hemos elegido a nosotros allí, ni nos conocemos todos entre nosotros. También ocurre que uno puede cambiar de sociedad o comunidad por circunstancias laborales personales o de otro tipo y volverá a encontrarse con gente desconocida que viven juntos unos con otros sin haberse elegido. Es la unidad social.

El hecho es que existimos los hombres, que somos diferentes y estamos

agrupados y todo ello fundamentalmente con independencia de nuestra voluntad o decisión personal, esto es, nacemos dentro de un grupo sin que tengamos la posibilidad de elegirlo. Somos de una forma determinada, es decir, tal como somos, estamos aquí, en un lugar concreto y vivimos ahora, en un momento concreto.

“La *unidad social*, es la forma o elemento de continuidad, o como quiera llamarse, que se manifiesta como lo fijo en medio de los cambios de forma, de contenidos, de relaciones con los intereses y experiencias materiales” y esta unidad es tanto más perceptible cuanto más vivos son los cambios que se producen.

Finalmente podemos concluir con que “la sociedad debe proveer a los individuos de unos medios que le ayuden a acomodarse para la realización de actividades en los respectivos ámbitos” (Lucas Marín, 1989), de la vida social porque cualquier sociedad debe asegurar:

1. un sistema de fijación de objetivos y fines (lo cual se realizará fundamentalmente a través de instituciones como las políticas, que actúan en la distribución de poder y responsabilidad, y religiosas que actúan en la distribución de poder y responsabilidad, y religiosas que actúan proporcionando valores últimos a la existencia;

2. un procedimiento de adaptación de los medios disponibles a los fines propuestos realizado a través de instituciones como las económicas y tecnológicas;

3. un poder integrador de los individuos en el grupo a través de un conjunto de normas y leyes que lleva a cabo un sistema de premios y castigos, luego

mediante estructuras e instituciones legales, y a través de una coerción más interna y profunda que se lleva a cabo gracias al proceso de socialización y que pretende recordarnos que la sociedad está también dentro de nosotros.

2. La animación sociocultural

2.1. Introducción. Causas explicativas de su aparición.

En nuestros días, nos encontramos en las políticas culturales y educativas de la mayoría de los países desarrollados y de los en vías de desarrollo con un fenómeno, una metodología, un conjunto de prácticas y estrategias de promoción, de la mejora de la calidad de vida de sus pueblos, de sus barrios, de su sociedad global.

La literatura escrita sobre ello, el desarrollo comunitario ya viene siendo cada vez más extensa pese a lo reciente que se sitúa su aparición, (los autores la sitúan en torno a los años sesenta en Europa aunque ya existan antecedentes de programas en la UNESCO en los años cincuenta), y sin embargo, no por ello existe todavía una claridad conceptual y práctica suficiente. Su juventud y su estrecha vinculación a políticas e ideologías concretas que la llevan a cabo, lo explican en buena medida.

Siendo así, trataremos de reflexionar un poco sobre el desarrollo comunitario intentando sintetizar las aportaciones de los autores más significativos enjuiciándolas desde un espíritu crítico cuyo intento es, contribuir a través de estas pequeñas pinceladas a clarificar y a sustentar ese desarrollo comunitario que tanta importancia ha adquirido ya en la práctica y que tanto apoyo necesita y espera

recibir desde el plano teórico e intelectual.

Comenzamos por hacer alusión a las causas que han posibilitado el surgimiento del Desarrollo Comunitario.

-La rapidez de los cambios de todo tipo (tecnológicos, científicos, económicos, políticos y sociales) que se producen en nuestra sociedad. Esto exige al hombre que está preparado para desarrollar su vida y sus posibilidades en un mundo histórico totalmente cambiante y dinámico, el hombre necesita cambiar, asumiendo su pasado y proyectándose amorosamente hacia un futuro incierto pero real.

-El gran desarrollo tecnológico e informático. Escribe Sarramona en 1.990 "el desarrollo de la tecnología en todos los campos que constituyen la vida del hombre es un hecho evidente, y todas las previsiones auguran su continuación acelerada". Esta perspectiva tecnológica provoca cambios en la relación del hombre con su entorno, con los demás y hasta consigo mismo.

La universalidad de la comunicación, por ejemplo, hacen tomar conciencia de la pertenencia a una misma colectividad humana, "donde los problemas ajenos se vivencian -a nivel de comentario al menos- como algo propio". Esta conciencia de carácter colectivo constituye uno de los mejores medios para erradicar problemas como el hambre a la drogadicción, pero ha de ser compatible con el cultivo y defensa de la propia cultura.

Por otra parte, los nuevos avances de la ciencia provocan un estado de ánimo de inquietud, de inseguridad, hasta de frustración.

-El aumento considerable y progresivo del tiempo libre. El hombre posee cada vez, (gracias a ese desarrollo tecnológico e informático y a los avances científicos), más tiempo para el ocio. Este tiempo libre, en el que realizamos las actividades que nos resultan más gratificantes, sin experimentarlas como obligatorias ni rutinarias, en las que reflejamos nuestros propios intereses y actitudes, sin límites ni trabas, debe potenciarse y el hombre por medio de una pedagogía del ocio debe prepararse para ser el actor básico de su tiempo libre haciéndolo compatible con la entrega, el esfuerzo y el desinterés, aprovechando todos los recursos que su civilización le ofrece.

En definitiva se ha de buscar que a través del ocio el hombre llegue a realizarse como tal.

-Cambio en la concepción educativa, se produce un desbordamiento espacio-temporal de la educación y se considera la necesidad de una educación permanente. Fruto de ello se introducen dos significados nuevos: "los derechos aplazados de formación y las nuevas posibilidades de desarrollo personal que proceden de la alternancia escuela-trabajo" (Froure y Sánchez, 1.990), se preconiza una educación no específica según la edad, sino coextensiva a la vida, aunque varíe según las edades. Avanzamos hacia un sistema educativo continuo y coherente, abierto a todo y para toda la vida.

-El crecimiento enorme y rapidísimo de la población urbana. Este es un signo de la vida moderna y ha traído consigo graves problemas sociales como el surgimiento de bolsas de pobreza, barrios marginales, la delincuencia, la drogadicción a gran escala, la delincuencia e

inseguridad ciudadana, y el desarraigo afectivo al espacio urbano como propio, uno no siente la ciudad como "suya", mientras que el pueblo sí es "su" pueblo. Dicen Froure y Sánchez que "nuestra sociedad ha potenciado con exceso la movilidad física y social, la disminución de la vida comunitaria y la pérdida de los valores tradicionales" (1.990).

-La desertización rural progresiva y el subdesarrollo rural. El abandono de los pueblos en búsqueda de la soñada ciudad es la otra cara que ha posibilitado ese crecimiento vertiginoso de poblaciones urbanas. Nos encontramos en este otro lado con una seria amenaza de extinción de pueblos, especialmente los pequeños, a menos que éstos redescubran sus raíces, sus recursos y posibilidades, se formen en tecnologías agrícolas y ganaderas, se asocien y creen cooperativas capaces de competir con grandes agricultores y ganaderos, sean capaces de generar autoempleo, dinamicen sus vidas, retomen sus costumbres y tradiciones y las incorporen a las modernas casi impuestas por vía de esos medios de comunicación de masas tan deshumanizadores en muchos casos.

-La importancia concedida a la educación compensatoria. Esta educación intenta aplicar programas concretos y específicos para elevar la capacitación en el aprendizaje y reducir el fracaso en las personas con desventajas sociales. Se apoya para ello en el enriquecimiento ambiental, implicando a las personas en el proceso educativo e intentando anular aquellas variables de privación sociocultural mediante la oferta de una igualdad de posibilidades y también de oportunidades.

-Los impactos de la industria cultural. (Ander-Egg, E., 1986). La producción cultural es tremendamente prolija en nuestros días y además en las últimas dos otras décadas se viene observando un proceso que se denomina democratización cultural, o si se quiere popularización y difusión de la cultura. Se intenta acercar la cultura a las personas cada vez más y que las personas creen cultura (Democracia Cultural que más adelante consideraremos). La difusión tan espectacular de la cultura ha degenerado en un llamado consumo de la cultura que lejos de convertir a los hombres cultos les lleva a ser unos consumidores de cultura como de otras muchas ofertas. El hombre necesita ser educado también para que él mismo pueda ser protagonista activo de su cultura, de su sistema cultural.

-Crisis profunda del hombre de la sociedad postindustrial que vive en sobreabundancia de medios y escasez de fines lo cual se manifiesta en el plano subjetivo en una pérdida de sentido existencial y en el plano objetivo en una atonía social.

2.2. Antecedentes históricos de la Animación

Según palabras de Monera, *la animación ha existido siempre* y lo difícil es señalar con precisión la aparición y aplicación del concepto de animación a la vida social porque la animación formaba parte activa de las sociedades primitivas, de sus relaciones y modos de transmisión de hábitos, costumbres modismos y valores (Monera, 1.987).

Más en concreto el Desarrollo Comunitario surge al parecer hacia el siglo XIX como *asociaciones de trabajo social, cooperativas* para mejorar ciertos

aspectos de la vida surgidos de las injusticias de la sociedad industrial del S.XIX.

Relata Rezsohazy cómo a partir del s.XIX se organizaron en Europa y América diferentes *movimientos en ambientes obreros y entre campesinos y labradores* que emprendieron múltiples actividades: educación popular, formación agrícola, servicios de base cooperativa o mutualista, diferentes formas de ayuda recíproca. Las personas que lo ponen en marcha son de las más desprovistas de la época que luchan por no dejarse abatir por las dificultades de la vida, tratando de hacerse dueñas de su propio destino y contando con su propia solidaridad.

“Las asociaciones que constituyeron poseían todas la impronta de una doble característica: sus miembros eran iguales y designaban a sus responsables por vías democráticas”. (Rezsohazy, 1.988).

A principios de siglo se crearon diferentes movimientos en Inglaterra y USA. *Community Development* (término utilizado por el gobierno inglés) se refiere a movimiento de promoción que debería iniciarse en las colonias inglesas con vistas a su emancipación (Ander-Egg, 1.988):

1. Predominio de los tecnócratas en la que los programas subvencionados por organizaciones internacionales tratan de *eleva el nivel de vida, el proceso de urbanismo/industrialización y la formación de mercado internacional*. Así se concibe el D.C. como técnica dentro del marco de un sistema social con mayor o menor integración o participación de la comunidad y con orientaciones, eso sí de los organismos correspondientes tratando de elevar el nivel de vida. Es pues, una

etapa **FUNCIONALISTA-DESARROLLISTA**.

2.El D.C. se comprende como “*proceso integral de transformaciones sociales, culturales y económicas* cuyo método es la *movilización y participación popular estructural* a fin de dar plena satisfacción a necesidades económicas, sociales y culturales. Etapa por tanto, **SOCIOPOLITICA**. (Requejo Osorio, 1.988).

Recientemente la aparición del Desarrollo Comunitario se ha ligado a *movimientos de educación popular* que surgen como una ruptura drástica entre los mensajes de la escuela convencional y los principios de la pedagogía moderna que preconiza modelos educativos más abiertos, de participación en la investigación en el aula, basados en la dinámica de los grupos, en los ritmos personales de aprendizaje. También se vincula a movimientos de reivindicación cultural luchando por reducir desigualdades basadas en los orígenes sociales y económicos de las personas.

En *Europa* (particularmente en Francia y Bélgica), los años de comienzo se sitúan en torno a los años sesenta en los que se utiliza el término de animación sociocultural para designar un conjunto de acciones dirigidas a generar procesos de participación de la gente tendentes a una dinamización del cuerpo social (Ander-Egg, 1.989), una categoría heterogénea e informe de actividades y fenómenos que progresivamente iban conformando una nueva forma de concebir la educación, la cultura y la sociedad (Froure-Sánchez, 1.990).

En cuanto a países de *Asia, Africa y Latinoamérica*, la búsqueda de los co-

mienzos nos conduce al período inmediatamente posterior a la segunda guerra mundial en que las antiguas colonias de Asia y Africa fueron accediendo a una existencia nacional autónoma. (Rezsohazy, 1.988). Las condiciones vitales eran deplorables, aldeas y casas carecían lo indispensable: agua potable, higiene, médico, escuelas etcétera. Los habitantes deciden tomar su historia en sus manos y suscitan diversas iniciativas que en conjunto constituirán un Desarrollo Comunitario. Desde la ONU se promueven programas de desarrollo aproximadamente desde hace unos treinta años (Quintana, 1.988).

Desde los estudios de Naciones Unidas: FAO, OIT, OMS y UNICEF se llega a ver la confluencia del trabajo de las iniciativas de la base y las de los poderes públicos siendo necesario actuar a la vez en el campo económico, en el social y en el cultural.

En Latinoamérica movilizan las energías países de regímenes democráticos, deseosos de ampliar su base popular, mejoran infraestructuras, erigen escuelas, acometen una alfabetización de masas, en algunos lugares se comienza la reforma agraria, se intenta combatir la pobreza de barrios marginales de grandes ciudades.

2.3. Concepto de Animación Sociocultural

Las definiciones dadas de Animación sociocultural realmente son muchas nuestro propósito aquí será hacernos cargo de en qué consiste la Animación Sociocultural para lo cual trataremos de reconstruir su definición partiendo de las más significativas considerando para ello las más utilizadas, aquellas a las que más

se hace referencia y las que, a nuestro juicio más integradoras resultan.

Partimos de la definición que da la UNESCO en 1.976 y que dice así, la animación sociocultural es "el conjunto de prácticas sociales que tiene como finalidad estimular la iniciativa y la participación de las comunidades en su propio desarrollo y en la dinámica global de la vida sociopolítica en la que están integradas". Esa definición caracteriza a la animación como "un conjunto de prácticas" poniendo el acento por tanto en la praxis social que se ejerce y dejando de lado una vertiente teórica que la encuadre y respalde. No obstante acierta muy bien al definir su finalidad, el estímulo de la iniciativa y la participación de las gentes en el desarrollo de su propia comunidad.

En este mismo sentido destacamos la definición de De La Riva (1.988), "instrumento y proceso metodológico, conjunto de métodos y técnicas para dinamizar su protagonismo en el desarrollo social y cultural de la comunidad". Lo característico son los métodos y técnicas y el que, como su autor reseña, sean coherentes entre sí y se precisen mutuamente para conseguir un determinado objetivo, seguimos pues en las definiciones procedentes de la praxis y que conciben a la animación sociocultural como una praxis.

Desde la praxis procede también esta otra definición Weisgerber "elemento técnico que permite ayudar a los individuos a tomar conciencia de sus problemas" y que "se implica en todos los dominios de la actividad humana, en todos los problemas de la vida en grupo, de la vida de barrio, de la vida urbana o rural". En esta ocasión lo que destaca es la finalidad, el tomar conciencia de los pro-

blemas de grupo, de barrio, de ciudad o pueblo. (Weisgerber, 1.980).

Llegados a este punto, convendría tal vez, exponer las *principales concepciones* que se pueden distinguir y atribuir a la animación sociocultural, en cuanto a conjunto de prácticas sociales, elementos técnicos o instrumentos. Estas son.

- *una extensión cultural* que “trata de movilizar a personas y grupos en el deseo de mejorar u profundizar sus conocimientos, el deseo de tener un acceso a un patrimonio cultural, herencia común de un pueblo o de toda la humanidad”. (Salas, 1.982);
- *una promoción socio-económica* que estimula a la adquisición de instrumentos útiles para desenvolverse en la sociedad pasando de una situación de mayor o menor marginalidad a una situación de participación en el proceso social. Esto comporta una toma de conciencia de ciertas necesidades básicas (no sólo de conocimientos sino también de habilidades y destrezas algunas veces de tipo profesional, con una vertiente de tipo económico y con una dimensión práctica y utilitaria) y la necesidad de cubrir esas necesidades;
- *actividades de recreación y expresivas* en las que se aprovecha la vertiente lúdica de grupos y comunidades: fiesta, juego, deporte, vacaciones turísticas organizadas para conocer la realidad y constituyen auténticos hechos culturales, proyectos específicos a partir de los cuales se llevan a cabo tareas de animación sociocultural;
- *animación para el cambio social* que interpela a las personas, grupos o sociedad para que analicen con espí-

ritu crítico la realidad y participen socialmente, comprometiéndose en acciones transformadoras de esta realidad, así pues, se vive volcado en una sociedad futura en la que el pueblo pueda decidir su palabra y tenga la oportunidad de participar en todos los niveles de decisión;

- *animación para el cambio político y estructural*, sin olvidar la reflexión crítica, pone su acento en producir cambio en las estructuras promoviendo un cambio social global con una pedagogía de compromiso para la acción. (Salas, 1.982).

Tras esta breve descripción aproximada de en qué pueden consistir esas prácticas de animación, tenemos ya una idea más clara de aquello a lo que se refiere con este término y podemos continuar en nuestro intento de definir la animación sociocultural.

Poniendo su énfasis en la *transformación de la realidad social* como objetivo de la animación y también desde la praxis explican Froure y Sánchez la animación sociocultural como “*proceso racional y sistemático* que pretende conseguir por medio de la claridad de las metas una organización /planificación de los grupos/personas, mediante la participación activa para realizar proyectos eficaces y optimizantes desde la cultura, para la transformación de la realidad social”. En este caso sin embargo, se introduce la racionalidad y la organización como definitorias del proceso de animación sociocultural. (Froure-Sánchez, 1.990).

Un autor tan reconocido y comentado como Ezequiel Ander-Egg habla de la animación sociocultural como de “*una tecnología social que basada en una pe-*

pedagogía participativa tiene como finalidad actuar en los diferentes ámbitos de la calidad de vida promoviendo, estimulando y canalizando la participación de la gente para que logre su propio desarrollo sociocultural” (Ander-Egg, 1.989). Sáez Carreras critica esta definición que se presenta con contradicciones porque se presenta como una tecnología, luego reducida a un instrumento y además perteneciente al mundo de lo particular y lo cotidiano y porque además si es tecnología se actúa sobre la realidad, no desde la realidad, ¿cómo podría conjugarse entonces esa concepción con la exigencia de estar basada en una pedagogía participativa? (Sáez Carreras, 1.990).

Una vez consideradas estas definiciones podemos intentar recoger los *elementos definitorios* de la animación sociocultural que serían:

- la *participación* como elemento aglutinante, dinamizador y básico dentro de la estructura explicativa de la Animación Sociocultural con sus dos vertientes: animar impulsando la conciencia participativa del individuo y de la comunidad y, conseguir por medio de la participación la animación llegando desde ambas partes a un compromiso y a una cooperación.
- la *organización de las personas y grupos* en la que “los diversos elementos intervinientes quedan mutuamente justificados en función de la eficacia y optimización consustanciales a la tecnología” (Sarramona, 1.990), así la comunidad está capacitada para responder a los problemas que le son comunes gracias a una coherencia entre objetivos, estrategias y necesidades.

- el *proceso racional y sistemático*, “toda actuación humana debe estar apoyada en un reflexión inicial de carácter científico-técnico y no solamente en opiniones subjetivas, carentes de justificación” (Froure-Sánchez, 1.990), luego ha de ser un actuar por razones y de un modo tecnológico para lo cual se precisa partir de unas necesidades sociales y de unas metas claramente establecidas.
- una *finalidad común*: el *desarrollo integral de grupos o pueblos o colectividades*. Esto se logrará a través de la promoción de una cultura creativa, comunitaria, pluralista, comprometida y solidaria que pasa por un conocimiento y asunción de la cultura del pasado y por una proyección creativa para el futuro, “buscando respuestas nuevas para una realidad inacabada”. (Froure-Sánchez, 1.990) y a través de la transformación de la realidad social intentando cambiar los modelos estáticos o esclavizadores existentes.
- un *medio común*: la *realización de programas y proyectos* que se han de realizar a lo largo del tiempo sentado así las bases para que se dé un proceso instructivo formal y siendo a la vez un instrumento abierto y flexible que permite las modificaciones que la práctica socioeducativa sugiera.

Luego, por medio de los elementos definitorios ya llegaríamos a concretar que se trata de un *proceso racional y sistemático que suscita la participación de unas personas, grupo o comunidad de forma agrupada y organizada y a través de programas y proyectos completos, a fin de alcanzar el desarrollo integral de esas personas, grupo o colectividad*.

Sería conveniente en este momento aludir a unas reflexiones muy acertadas de V.J. Ventosa en torno al doble sentido etimológico del término animación, como *anima*, esto es, vida, sentido y como *animus*, movimiento, dinamismo y en torno a esos dos tipos de animación reconocidos por Moulinier en 1.973, animar como *donner la vie* y como *mettre en relation*, porque efectivamente, ese *proceso racional es a la vez un actuar sobre la realidad, dando vida y un actuar desde y en la realidad, poniendo en relación a las personas con su entorno, con sus posibilidades*.

Por último, nos gustaría concluir nuestras notas en relación al concepto de Animación Sociocultural haciendo mención expresa a la declaración realizada por Simpson en 1.976 en Estrasburgo en el *Rapport final du projet sur l'animation socio-culturelle* en el Consejo de Cooperación Cultural del Consejo de Europa y que dice así: "la animación busca aportar a los planos físico, mental y afectivo de los habitantes de un sector dado, una *estimulación que les permita abrir su mundo de experiencias y, partiendo de que han de realizarse, tomar conciencia de su pertenencia a una comunidad sobre la que los habitantes ejercen una cierta influencia y a la que deben aportar una contribución*".

Creemos que esa definición de la animación sociocultural hace mención expresa de un carácter fundamental de la animación y éste es que: los habitantes deben realizarse y la comunidad debe desarrollarse siendo sus miembros quienes están obligados a contribuir a ello. (Sobre esta cuestión volveremos al analizar la incidencia que la animación puede

tener para la conservación de una comunidad, para la promoción de los valores básicos de ésta).

2.4. Concepto de Desarrollo Comunitario.

Al igual que en epígrafe anterior hemos procurado hacernos cargo de la definición de Animación Sociocultural refiriéndonos para ello a las definiciones más significativas (entendiendo con ello las definiciones más utilizadas y que más relevancia han tenido) y las más integradoras a nuestro juicio, en lo referente a Desarrollo Comunitario intentaremos hacer igualmente.

Comenzaremos por indicar que el Desarrollo Comunitario está referido más a las acciones realizadas en países en vías de desarrollo y en zonas especialmente deprimidas socio-económico y culturalmente.

Una definición que nos puede situar es la aportada por Paz-Usano, toda la *gama de cambios* mediante los cuales todo un sistema social, atento a las diversas necesidades básicas y deseos de individuos y grupos sociales integrantes de dicho sistema *se aleja de condiciones de vida poco satisfactorias aproximándose a una situación o condición de vida mejor en sentido material y espiritual* (Paz-Usano, 1.987). Destaca por tanto la consecución de condiciones de vida mejores pero resulta bastante vago e impreciso caracterizarlo como "gama de cambios" aunque nos da una idea de la globalidad a que se refiere.

Más precisa y profunda parece ser la definición de Requejo Osorio que se tiene en analizar ese *desarrollo* como *humano, equilibrado e integral* abarcando

do el desarrollo *económico, político, social y administrativo*, inscrito en un espacio democrático (es decir, de gobierno del pueblo, de realización a través de la participación popular) que supone tanto la satisfacción de unas necesidades sociales básicas: alimento, salud, vivienda... como el aumento de niveles de vida: trabajo/ingresos, educación y cultura y las condiciones de emancipación y libertad económico-social. (Requejo, 1.988).

Por otra parte ha definido Quintana Cabanas al Desarrollo Comunitario como una *prolongación del desarrollo individual por medio de un desarrollo comarcal, regional o nacional* y que siguiendo la idea central de desarrollo pretende superar una realidad humana actual llevándola a niveles superiores de perfeccionamiento y calidad de vida. Considera este autor el hecho de que el desarrollo es fin y medio a la vez, fin en el sentido que representa el término ideal al que deseamos conducir una comunidad, medio en el sentido que denota una metodología propuesta para el logro de dicha finalidad.

La UNCLEAR (Unión de Centros de Acción Rural) y el IDC (Instituto de Desarrollo Comunitario) poseen una concepción de Desarrollo Comunitario que, basado en postulados franceses especialmente, integra algunos de los elementos definitorios de la Animación Sociocultural (tal vez porque su ámbito de trabajo sea el nacional, de España) junto con esa visión que procede de la praxis social. Explican el Desarrollo Comunitario como el *proceso de incitación, motivación propuesta u orientación* a personas con inquietudes diferentes que les lleven a asociarse y agruparse participando activamente en su

propio proceso que les llevará en última instancia a enfrentarse a necesidades comunes. (UNCLEAR e IDC, 1.991).

Insiste en ese carácter de autodeterminación de la propia comunidad como elemento clave del desarrollo comunitario Sáez Carreras, nos referimos a la noción tomada de Flechter, "*proceso de auto asistencia de una comunidad* que comienza con la identificación y la expresión de sus necesidades y continúa en una dirección que reclama la responsabilidad y el control de la misma" (Flechter, 1.985 en Sáez Carreras, 1.990).

No quisiéramos dejar de destacar la definición dada en 1.971 por Groothof y Stallmann como "proceso de desarrollo que pone en actividad a una comunidad para la fijación de sus fines, necesidades y para activar su confianza y voluntad a fin de llegar a realizarlos y satisfacerlos en cooperación". Esta definición sintetiza perfectamente los elementos claves del desarrollo comunitario, el *poner en actividad -despertando su autoconfianza y voluntad-, a una comunidad para que ella misma sea capaz de observarse, analizar sus necesidades, decidir los fines que quiere alcanzar y llegar a realizarlos en cooperación.*

Rezsóhazy contribuye también significativamente a comprender la globalidad e integralidad del Desarrollo Comunitario desde una perspectiva científica y por tanto, universal, general:

- "es una *acción coordinada y sistemática* (que viene precedida por la investigación y que persigue unos objetivos precisos elegidos por métodos democráticos y determinados en el tiempo, que prevé los medios e instrumentos de realización y que combina entre sí en un conjunto armónico los objetivos admitidos y los medios seleccionados)

- que, en respuesta a las necesidades o a la demanda social (siendo una de las primeras tareas de toda comunidad que desee asegurar su desarrollo el reconocer sus problemas y formular sus necesidades y aspiraciones necesitando analizarlas y dialogar en torno a ellas),
- trata de organizar el progreso global (ya que si se dejara de considerar algún aspecto o un determinado factor de un problema podría ocurrir que éste se convierta en obstáculo para la evolución del resto de los factores si considerados, con frecuencia eso significa que el tratamiento de una situación haga necesario el recurso de varios ministerios)
- de una comunidad (entidad geográficamente localizable que forma una unidad de vida, o interrelaciones vivas, numerosos intereses y valores comunes y que ofrece a sus habitantes los equipamientos, los servicios, las relaciones y oportunidades necesarias para su vida cotidiana)
- territorial bien delimitada o de una población-objetivo (tomando en consideración todo el entorno social en que vive la población con problema)
- con la participación de los interesados (principio eminentemente pedagógico y que hace diferenciar al D.C. de las formas de política económica, social o cultural)" (Rezsóhazy, 1.988).

Este autor entiende el "desarrollo" como llamada a desplegarse todas las facultades del hombre y según eso, es preciso mejorar todos los campos de la sociedad por medio de un proceso global u dinámico mediante el cual una sociedad crea para sus miembros unas oportunidades y unos nuevos recursos materiales, intelectuales y espirituales.

No cabe duda del paralelismo existente entre ésta y cualquier concepción clásica de educación: despliegue de las

potencialidades humanas o perfeccionamiento integral de todas las capacidades y habilidades de una persona.

Quizá estas últimas definiciones nos aportan los fundamentos del concepto de Desarrollo Comunitario que sería un proceso de desarrollo coordinado y sistemático que en respuesta a unas necesidades o demanda social pone en actividad a una comunidad territorial o poblacionalmente bien definida despertando su autoconfianza y voluntad para que ella misma sea capaz de autoobservarse, analizar sus necesidades, decidir los fines que quiere o debe alcanzar y llegar a realizarlos en cooperación, con la participación de los interesados llegando a constituirse una autoasistencia de la comunidad.

2.5. A modo de recapitulación.

Hemos pretendido hecernos cargo de la Animación Sociocultural y del Desarrollo Comunitario tal como se nos presentan en la realidad, con denominaciones diferentes siendo estas dos, no obstante, las más comunes y frecuentes. Pensamos que la existencia de términos diferentes para referirse a una realidad que es prácticamente la misma para ambos, no muestra sino la evidencia de una juventud en el tratamiento y atención a la misma, ya se dice en el apartado correspondiente a los antecedentes históricos que sus comienzos en Europa se sitúan en torno a los años sesenta, en España todavía más tarde, después del cambio político, es decir con posterioridad a 1.975, luego efectivamente, se carece de tiempo suficiente para establecer y unificar criterios y definiciones.

Por otro lado, lo que parece claro es que en la realidad práctica existe confu-

sión, porque los distintos términos también designan aspectos diferentes aunque referidos a la misma realidad.

Por todo esto, se consideró el análisis sintético del concepto refiriéndonos para ello a las definiciones dadas a los dos términos más comunes y empleados: la *Animación Sociocultural* y el *Desarrollo Comunitario*. Esto significaba profundizar en una realidad que está ahí y que está requiriendo con insistencia sistematización y reflexión. Ojalá nuestra reflexión contribuya con sus modestas conclusiones a esa fundamentación y aclaración teóricas.

En cuanto al tema concreto que nos ocupa, la Animación Sociocultural y el Desarrollo Comunitario, a estas alturas podemos afirmar que:

- la Animación Sociocultural ha tenido sus orígenes sobre todo en *países desarrollados* que presentan atonía social, sobreabundancia de productos culturales, aumento de tiempo libre, masificación y soledad urbanas, bolsas urbanas de pobreza y marginación.
- El Desarrollo Comunitario aparece más vinculado a *países en vías de desarrollo* que se despegan de sus imperios colonialistas, o de *países subdesarrollados* con acuciantes problemas básicos de supervivencia: alimentación, vestido, vivienda, higiene, salud, educación, trabajo, etcétera en los que se despierta además el ideal de un desarrollo ilimitado que se puede y debe alcanzar unido a la conciencia de que sólo con las propias acciones, con un protagonismo activo podrá conseguirse. A todo ello hay que añadir la línea de trabajo de la

ONU, a través de la UNESCO, FAO y UNICEF sobre todo, que ha puesto en marcha programas de desarrollo en torno a las necesidades básicas que antes especificábamos.

Según lo ahora visto, teniendo orígenes diferentes, ambos términos designan a:

un proceso racional y sistemático o un proceso de desarrollo coordinado y sistemático que, en respuesta a unas necesidades o demanda social, pone en marcha a una comunidad o colectivo suscitando su autoconfianza y voluntad para participar activamente en el desarrollo y destino de la misma de forma agrupada y organizada, en cooperación, autoanalizándose, descubriendo sus necesidades, fijándose objetivos a alcanzar así como medios y modos de hacerlo a fin de lograr el desarrollo integral de la misma (que incluye desarrollo económico, social, cultural, etcétera) y siendo capaz en consecuencia de autoasistirse sabiendo satisfacer sus propias necesidades así como enfrentarse y resolver sus propios problemas.

Esta definición que podría darse de Animación Sociocultural o de Desarrollo Comunitario, quizá por su globalidad podría referirse mejor al Desarrollo Comunitario porque al definir la Animación Sociocultural casi siempre nos hablan de conjunto de prácticas, estrategias o instrumentos, en tanto que al hacerlo con Desarrollo Comunitario, éste se caracteriza habitualmente como un proceso de desarrollo global de una comunidad.

Creemos que cualquier proceso sociocultural de animación ha de insertarse en uno global y más amplio de Desarrollo Comunitario porque de esta

forma posee un sentido más profundo y porque además así le proporcionamos una seriedad y continuidad que de otro modo sería difícil hacerlo.

De otro lado, no podemos dejar de contemplar la relación existente entre lo que es el Desarrollo Comunitario y la Educación. El Desarrollo Comunitario es un proceso específico netamente educativo porque persigue el desarrollo integral de las personas en grupos contando prioritariamente con su implicación y voluntad, su participación activa en el proceso. Por eso nos parece importante que, si queremos dotar de una dimensión más universal, sistemática y profunda al Desarrollo Comunitario, lo hagamos desde aquella que le es más propia, la educativa.

Esto no significa en absoluto que no haya desarrollos económicos, sociales y culturales que se deban alcanzar. Indudablemente, pero *desde una perspectiva educativa: buscando suscitar en la comunidad el despliegue de sus propias potencialidades y capacidades para que ella misma busque los modos de conseguirlos.*

En efecto, desde esta perspectiva, enmarcando el Desarrollo Comunitario en la disciplina educativa, la Pedagogía Social o mejor aún, la Pedagogía Comunitaria que sería una especialidad de la Pedagogía Social, su consideración como ciencia y como hacer, como ciencia y como arte, son indiscutibles e inseparables. Tienen como fundamento último la Educación como instrucción y como formación, como tarea y como rendimiento (Peters, 1.979). "La educación es, sin duda, actividad. Todo pensamiento educativo se refiere a la acción y concluye en

ella. Un saber educativo es, por tanto, un saber eminentemente práctico". (Altares, 1.983).

El desarrollo comunitario que era tanto un actuar sobre la acción como un actuar desde y en la acción encuentra su paralelismo en la educación como educere y en la educación como educare, esto es en la educación como extracción, suscitación, despliegue de potencialidades del educando y la educación como instrucción, aportación de alguien que sabe a alguien que no sabe. El desarrollo comunitario, recordemos, era tanto un dar vida, dirigiendo, llevando a cabo programas y proyectos, animando, como un poner en relación suscitando el despliegue de capacidades, tomando conciencia de necesidades y de la aptitud real de satisfacerlas en cooperación.

No supone por tanto problema, el que el Desarrollo Comunitario sea una praxis sobre todo, pero una praxis sobre la que se puede reflexionar teórica y científicamente y dicha reflexión puede revertir en la praxis encontrándose en permanente relación e interacción tal como ocurre en educación.

3. La incidencia del Desarrollo Comunitario sobre los Valores Básicos de una sociedad.

Cuando nos planteamos la realización de este estudio, consideramos la idea tan sugerente de que el desarrollo comunitario podía tener algo que decir o algo que ver con los valores básicos de una sociedad. Partíamos ya de un conocimiento de estos últimos y este fue el que indujo la relación que, de ser cierta, podía contribuir a asentar y fundamentar de un modo bastante sólido desde el punto de

vista sociológico lo que es el Desarrollo Comunitario.

Una vez concluido el análisis de ambos elementos, ya podemos afirmar con bastante confianza que, efectivamente, los conceptos guardan relación entre sí porque para que una sociedad se sostenga y mantenga es fundamental que constituya una necesidad y que posea un valor para sus miembros y, ¿qué persigue el Desarrollo Comunitario sino ese despliegue/despertar de las potencialidades de una sociedad a fin de que ésta se vea a sí misma, vea sus necesidades y luche por superarlas?, ¿no se está de este modo promocionando que la sociedad sea valorada por sus habitantes activamente y se está trabajando por su conservación?

Según puede apreciarse, la respuesta a estas tres preguntas sería bastante positiva tan sólo tras el estudio de cada uno de los elementos por separado: los valores básicos de una sociedad y el desarrollo comunitario. Esto nos hace sentirnos esperanzados antes de comenzar un análisis más exhaustivo de los supuestos funcionales de una sociedad y de sus principios de conservación en relación a lo que es el desarrollo comunitario.

Nuestro estudio pretende solamente ser una presentación esquemática de lo que bien podría considerarse una línea de investigación a desarrollar y completar, pedimos disculpas si su presentación posee un carácter esquemático, las posibilidades que nos ofrece un artículo no son mucho mayores si además tenemos en cuenta que nos hemos detenido en una caracterización lo más profunda y sistemática posible, dentro de nuestras posibilidades, respecto a desarrollo comunitario y a valores básicos de una sociedad.

El Desarrollo Comunitario y los Supuestos Funcionales Previos.

Haremos referencia aquí a ese grado mínimo de satisfacción de necesidad y valoración de una sociedad dada suficiente para que una sociedad se mantenga, el SUPUESTO FUNCIONAL DE UNA SOCIEDAD, que desglosado analíticamente nos permite distinguir unos supuestos bióticos, históricos, psicológicos y éticos.

En cuanto a los Supuestos bióticos que hacen alusión a lo que primigeniamente es una sociedad: un compuesto de población y medio ecológico,

- el Desarrollo Comunitario como *proceso racional y sistemático de atención a necesidades* se ocupa de la satisfacción de las mismas contribuyendo con ello a que la población pueda seguir viva y satisfecha, unida como tal sociedad. Si la necesidad fuese de un medio ecológico, la cuestión sería bastante grave, porque, como ya veíamos antes el territorio tiene una gran importancia para el mantenimiento de una sociedad (véase Supuestos bióticos). El hecho de que sea de una forma racional y sistemática garantiza el que se identifiquen mejor las necesidades, su modo de solución y acciones concretas a ello destinadas, así pues se facilita la superación de las necesidades de una forma mejor, lo cual revierte en una mejor conservación de la sociedad.
- Por otro lado, el Desarrollo Comunitario busca dar vida, anima; *actuar sobre una necesidad necesitada* y siendo así, al dar vida actuando sobre una sociedad apagada, indiferente, cansada, estará fomentando el cum-

plimiento de los Supuestos Bióticos de necesidad de disponer de un medio ecológico espacial y cualitativamente adecuado y de conservación de un agregado humano como vidas individuales y como especie humana de una sociedad concreta asegurando de esta forma que esa sociedad disponga de lo mínimo para seguir viviendo: un medio y una población.

- También desde el Desarrollo Comunitario se persigue que las personas se realicen, que se *estimulen sus planos físico, mental y afectivo* y se trabaja de ese modo la *satisfacción de la necesidad de conservación del agregado humano*, de la población. Las personas pueden sobrevivir si tienen satisfechas una serie de necesidades primarias básicas: alimento, vestido, hogar, higiene, salud, educación, etcétera junto con otras secundarias de carácter socio-afectivo-existencial (de seguridad, de aceptación y afecto, respeto y reconocimiento y de autorrealización) (véase Maslow, A., *El hombre autorrealizado*) y en la medida que se cuiden estas necesidades, se estará asegurando la conservación de ese agregado humano de la sociedad.
- La *llamada* a una sociedad a *tomar conciencia de sus problemas* es una llamada a atender a los supuestos bióticos de funcionamiento, aunque luego en función del tipo de problema que sea se estará atendiendo a lo mejor o a otro supuesto de funcionamiento, por ejemplo si está totalmente desvinculada de sus antecedentes históricos, estará fomentando el cumplimiento de los supuestos históricos o si el problema es que las actitudes

intersubjetivas lejos de ser conviviales son bastante negativas y egoístas, entonces se favorecerán los supuestos psicológicos o si la cuestión de fondo es que la concepción de vida individual y colectiva es totalmente diferente entre los miembros de esa sociedad sin apenas existir puntos de acuerdo entre ellos, habrá que desarrollar los supuestos éticos. En cualquier caso, el primer movimiento a interesarse por sus propios problemas atañe a los supuestos bióticos de la vida como tal de esa sociedad.

- En las prácticas o actividades concretas desempeñadas por medio del Desarrollo Comunitario, la *promoción socio-económica* como toma de conciencia de las necesidades básicas y de la apelación a satisfacerlas, suscita como ya hemos comentado antes el logro de los supuestos bióticos en un grado suficiente como para asegurar la conservación y continuidad de una sociedad o comunidad.
- También en la realización de actividades concretas de Desarrollo Comunitario, cuando estas son *actividades de recreación y expresivas*, es decir cuando se trabaja la vertiente lúdica, se fomentan asimismo los supuestos bióticos puesto que resulta vital para las personas, ya sea individualmente o en grupo, el descanso, la diversión, el ocio y gracias a ellas se pueden trabajar paralelamente los supuestos históricos de vinculación al legado cultural de la sociedad y de creación cultural, también los supuestos psicológicos porque las situaciones de distensión favorecen la creación de actitudes más positivas hacia los de-

- más y disposiciones más claras y decididas hacia la cooperación con los otros. Gracias a ese acercamiento se puede posibilitar una concepción de vida individual y colectiva más próxima (Supuestos Éticos).
- Una de las finalidades del Desarrollo Comunitario es *hacer compatible el gran desarrollo tecnológico e informático con el cultivo y defensa de la propia cultura* y al hacerse compatible se beneficia también de ello la vida de la propia sociedad como agregado de población y como medio ecológico porque cuida de defender su sociedad, ya que si se defiende una cultura concreta, se está defendiendo también esa sociedad donde esa cultura se desarrolla y tiene lugar porque la acción sobre la cultura revierte en la sociedad enriqueciéndola y reafirmando como sociedad específica y diferente notablemente.
 - La atención al *aumento del tiempo libre* buscando que el hombre sea el actor básico de su propio tiempo libre aprovechando los recursos que la sociedad le ofrece, permite al hombre que, cuidando de una de las necesidades básicas ya comentaba unos párrafos arriba, la necesidad de descanso, relajación, ocio y tiempo libre, siendo él, el protagonista de su tiempo y sirviéndose de los medios que la sociedad pone a su alcance se ponga en contacto con su sociedad y actúe en interrelación con ella, empleando los medios que ella pone a su disposición. Siempre que se estimule al hombre a ser protagonista de su vida, se estarán favoreciendo Supuestos Bióticos, porque no hay modo de sentirse vivo que sintiéndose prota-

gonista de lo que se hace y relizándolo como tal y a través de un aprovechamiento activo y creativo del tiempo libre esto se promueve directamente.

- *La apertura de los horizontes educativos*, incluyéndose dentro de la educación también aquellas acciones de liberadas e intencionales que se llevan a cabo en ámbitos no escolares, posibilita y favorece que la concepción educativa sea más integral preocupándose por la globalidad de la persona. Trabajando desde esa perspectiva, naturalmente se preocupan indirectamente por la vida individual y la vida social, que es donde se asienta cualquier tipo de educación y su valoración por la vida individual aumenta quedando enriquecida así como también la valoración de la necesidad de una sociedad.

Fundamentalmente, esa preocupación prioritaria por *cubrir necesidades básicas y deseos de los individuos* alejándose de condiciones de vida poco satisfactorias hacia niveles superiores de perfeccionamiento y calidad es sin ninguna duda, una forma directa de atender a los supuestos bióticos de funcionamiento y existencia de una sociedad y el hacerlo además desde una perspectiva educativa, buscando que sean los propios sujetos, los que cubran sus necesidades, los que en primer lugar, se autoanalicen, descubran sus necesidades, decidan si van a intentar mejorar la situación se pongan finalidad y objetivos, determinan los medios y métodos que van a emplear, lo hagan y lo evalúen, es la forma de asegurar que van a hacerse cargo de su sociedad, de su mantenimiento, de su conservación, que se sienten responsables para con ella y que van a responder ante ella.

Luego, el considerar el Desarrollo Comunitario como un *desarrollo integral* que incluye las diferentes dimensiones que caben distinguirse en una persona, de una persona en sociedad: desarrollo económico, social, cultural, político, etcétera, incide positivamente en la promoción de los Valores básicos de una sociedad porque se preocupa de la persona en su totalidad, mejor podríamos decir de la persona en sociedad, pero desde todas las dimensiones que cabe considerarse. Por eso se enriquecen los Supuestos Bióticos gracias a esa consideración de la persona en sociedad en su globalidad porque se defienden todos aquellos valores básicos de la sociedad. Lo que ocurre realmente es que al preocuparse de la persona en su globalidad, se pretende su desarrollo total por lo que se busca dotarle de lo que necesita y hacerle capaz con lo que tiene, sus potencialidades estimulando su despliegue.

Por eso es posible que nos planteemos fruto de esta estimulación y de esa atención a la integridad de su ser en sociedad, la posibilidad de llegar a sociedades adultas donde la propia sociedad se autoasiste gracias a que está lo suficientemente sensibilizada y a que ha dispuesto los cauces pertinentes y adecuados para hacerlo.

-En cuanto a los Supuestos históricos.

El desarrollo Comunitario potencia en gran medida su logro o alcance porque parte de una *concepción de la cultura creativa, pluralista, comprometida, comunitaria* que no se conforma con una difusión o democratización del legado cultural (lo cual ya favorece en gran medida la necesidad de vinculación a su

legado cultural e histórico) sino que aspira a una democracia cultural que quiere decir que persigue que los hombres se hagan ellos mismos protagonistas de su cultura, que sean creadores culturales favoreciendo así esa necesidad de creación cultural enfrentándose al futuro con tarea propia de quienes viven el presente.

También se trabaja a través del Desarrollo Comunitario para poder asumir la *rapidez de cambios* que ocurren en la actual sociedad en la que vivimos ayudando al hombre a asumir plenamente su pasado, haciéndolo suyo, reconociéndolo como tal y proyectándose amorosamente en su futuro. Una sociedad que desconoce su historia o que no la reconoce como suya es una sociedad poco madura porque no sabe asumir sus errores y beneficiarse de los aciertos de sus antepasados.

En la práctica, algunas de las realizaciones concretas que se están verificando destinadas especialmente a estos Supuestos Históricos son: la revalorización de sociedades rurales en peligro de extinción, procesos de re-reconocimiento de sus propios recursos y su entrega a explotarlos. Están potenciando que la cultura se viva como propia como fruto de la sociedad en lugar de como un producto más de nuestra sociedad de consumo, etcétera.

-En lo referente a los Supuestos Psicológicos.

Gracias al Desarrollo Comunitario se fomenta con especial interés la participación de las personas implicándose activamente en ese proceso de hacer, de construir la sociedad juntos. Esta participación (interviniendo en el devenir histórico, en la historia concreta de la sociedad

de uno mismo) se concreta en una disposición a cooperar y en un compromiso de acción concreto.

Mannheim, al hablar de las características de una personalidad ideal integrada insistía en esa disposición a cooperar (véase Supuestos Psicológicos) tan necesaria para que la sociedad contase con personas integradas, responsables de la conservación de la sociedad. Si el desarrollo comunitario está favoreciendo esa cooperación, ni que decir tiene que está atendiendo a los Supuestos Psicológicos que abordan la necesidad de que las personas que componen una sociedad se encuentren subjetivamente integradas en ella.

-En lo relativo a los Supuestos Éticos.

Aquí se está trabajando indirectamente -porque tampoco se persigue desde el Desarrollo Comunitario el llegar a una misma concepción de la vida individual y social- bastante por alcanzar una concepción de vida individual y colectiva más cercana y próxima ya que al favorecerse relaciones más personales, una participación que se traduce en cooperación y compromiso la autorreflexión de la propia sociedad, necesariamente, se ve cómo es preciso que se esté de acuerdo en unas normas mínimas, en unos valores mínimos comunes para que se valore como necesario el vivir juntos.

El Desarrollo Comunitario y el Principio de Conservación Vital

La acción del desarrollo comunitario pone en marcha, en actividad a una población, lo cual sugiere una reactivación de su vida, un empuje a su mantenimiento.

Todos los programas que se realicen, aunque no exijan a sus destinatarios un papel activo para llevarlos a efecto, revierten en una revitalización de la sociedad, hay vida, movimiento, cuando se organizan unas fiestas patronales o cuando se traen obras de teatro u orquestas sinfónicas buenas o se programan conferencias porque son acciones externas pero no comunes y las personas aunque indirectamente, responden acudiendo, se juntan con otros miembros de su sociedad, se sienten sociedad y los lazos entre los miembros sociales se estrechan. Habrá no obstante mucha más vida cuando los destinatarios respondan y se impliquen.

A modo de conclusión

Después de concluido el estudio, en primer lugar de los valores o principios básicos en los que se asienta una sociedad, después de desarrollo comunitario y por último de la incidencia de este último sobre los primeros, podemos afirmar con cierta firmeza que:

- el desarrollo Comunitario influye beneficiosamente en la satisfacción de las necesidades básicas de una sociedad, haciéndole tomar conciencia de las mismas.
- igualmente suscita que una sociedad se reactive y ponga en marcha procesos de realizaciones cooperativas;
- asimismo posibilita la vinculación de una sociedad con su cultura, con su legado cultural, sus antecedentes, su historia, sus raíces, su folklore, sus tradiciones y costumbres,
- también fomenta disposición a cooperar unos con otros, participando todos los implicados en los programas y actividades concretos.

- ayuda a la fijación de metas y fines a perseguir en una sociedad.
- contribuye finalmente e indirectamente al respeto y cumplimiento de las pautas sociales de una sociedad y a un acercamiento de las concepciones individual y sociales.

Cuando se trabaja así teniendo como finalidad el desarrollo integral de una sociedad concreta o comunidad se está favoreciendo notablemente la satisfacción o cumplimiento de los supuestos de funcionamiento de una sociedad, la necesidad y valoración de una sociedad de sus supuestos *bióticos* (necesidad de disponer de una población y un medio ecológico), *históricos* (identidad cultural de la sociedad consigo misma a lo largo de la historia), *psicológicos* (necesidad de que las personas se hallen subjetivamente integradas) y *éticos* (necesidad de una misma concepción de la vida individual y social) además de la reactivación del principio de conservación vital de las sociedades y grupos del que hablaba Simmel (Simmel, 1.986).

BIBLIOGRAFÍA

- AGANZO TORIBIO, A., "Acciones educativas en el mundo rural" en *Actas del Congreso de Educación Social en España*. C.I.D.E., Madrid, septiembre de 1.989.
- ALTAREJOS, F., *Educación y felicidad*. EUNSA, Pamplona, 1.983.
- ANDER-EGG, E., *Metodología y práctica de la Animación socio-cultural*. Ed. Marsiega, Madrid, 1.981.
- ANDER-EGG, E., *La animación y los animadores*. Ed. Narcea, Madrid, 1.989.
- DE CASTRO, A., *La tercera Edad tiempo de ocio y cultura*. Ed. Narcea, Madrid, 1.990.
- DE LA RIVA, F., "Objetivos de la intervención desde la animación sociocultural" en *II Jornadas de Psicología de la Intervención Social. Un enfoque multidisciplinar*. Ministerio de Asuntos Sociales, Inersero, Madrid, 1.988.
- DEBESSE-MIALARET, *La animación socio-cultural*. Ed. Oikos-Tau, Barcelona, 1.988.
- EDITORIAL POPULAR, *Procesos socio-culturales y Participación*. Ed. Popular, Madrid, 1.989.
- FROURE QUINTAS, S. y SANCHEZ CASTAÑO, M.A., *Animación sociocultural. Nuevos enfoques*. Ed. Amarú, Salamanca, 1.990.
- GEIBLER und HEGE., *Konzepte sozialpädagogischen Handelns*. Beltz Verlag, Weinheim und Basel, 3. korrigierte Auflage, 1.985.
- GONZALEZ-SIMANCAS, J.L., *Principios generales de la Educación* (Apuntes de la asignatura de Pedagogía General de 1^{er} curso de Ciencias de la Educación). Universidad de Navarra, Pamplona, 1.989-1.990.
- GROOTHOFF und STALLMANN, M., *Neues pädagogisches Lexikon*. Kreuz Verlag, Stuttgart, 1.971.
- KARDINER, A., *The individual and his society*, 1.939. (Traducción española, *El individuo y su sociedad* en F.C.E., México, 1.945).
- LUCAS MARIN, A., *Apuntes de sociología y estructura social*. Dpto. de Sociología VI, Fac. Ciencias de la Información, Universidad Complutense, Madrid, 1.989.
- MANNHEIM, K., *Freedom, Power and Democratic Planning*. Oxford University Press, Nueva York, 1.950. (Traducción española de M. Durán Gili, 1.953).
- MARTIN LOPEZ, E., *La sociedad global en Graphics PER*, Barcelona, 1.970.
- MASLOW, A., *El hombre autorrealizado*. Ed. Kairos, 1.970.
- MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES., *II Jornadas de Psicología de la Intervención Social. Un enfoque multidisciplinar*. Inersero, Madrid, 1.988.
- MONERA OLMOS, M.L., "La profesión del

- animador sociocultural" en *Educadores*, nº 140, 1.987.
- MOULINIER, P., *Reflexions sur la formation des animateurs*. Consejo de Europa, Estrasburgo, 1.973.
- OREFICE, P., *Lo studio interdisciplinare dell' educazione*. Lisciani Firenze, 1.984.
- PARSONS, T., *The social system*, 1.966. (Traducción española de J. Jiménez Blanco y J. Cazorla Pérez, *El sistema social* en Ed. Revista d Occidente, Madrid, 1.966.
- PAZ, M.DE y USANO, M., "Análisis sobre las teorías del desarrollo" en *Voluntariado y Cooperación internacional*, nº15, Madrid, 1.987.
- PUIG I PICART, T., "Proyecto de Diplomatura en Educación Social (Modalidades de Animación Sociocultural, Educación Especializada y Educación de Adultos" en *Actas del Congreso de Educación Social en España*. C.I.D.E., Madrid, septiembre de 1.989.
- PUIGRICARD, T., *Animación sociocultural. Cultura y territorio*. Ed. Popular, Madrid, 1.988.
- QUINTANA CABANAS, J.M., *Pedagogía Social*, Ed. Dykinson, Madrid, 1.984.
- QUINTANA CABANAS, J.M.^a, *Fundamentos de animación sociocultural*. Ed. Narcea, Madrid, 1.986.
- REQUEJO OSORIO, A., "Intervención pedagógico-social y desarrollo comunitario" en *Revista de Pedagogía Social* nº4. Murcia, Marzo, 1.988.
- SAEZ CARRERAS, J., "Del enfoque tecnológico a la educación comunitaria" en *Revista de Pedagogía Social*. Ed. Liga de la Cultura y la Enseñanza, nº5 Febrero de 1.990.
- SALAS, M., "Distintas concepciones de la animación sociocultural" en *Documentación social*. Ed. Cáritas Española, nº49, octubre-diciembre, Madrid, 1.982.
- SANCHEZ SANCHEZ, A., *La animación hoy*. Ed. CCS, Madrid, 1.991.
- SARRAMONA, J., *Tecnología educativa (una valoración crítica)*. Ceac, Barcelona, 1.990.
- SIMMEL, G., "La autoconservación de los grupos sociales" en *Sociología 2. Estudios sobre las formas de socialización*. Diálogos. Ed. Alianza Universidad, 1.986.
- SIMPSON, J.A., *Rapport final du projet sur l' animation socio-culturelle*. Consejo de Europa, Estrasburgo, 1.976.
- TRILLA, J., *La educación fuera de la escuela*. Ed. Nueva Paideia, Barcelona, 1.985.
- VENTOSA PEREZ, V.J., *La animación sociocultural en el Consejo de Europa*. Universidad Pontífica de Salamanca, Salamanca, 1.988.
- WEISGERBER, P., *La formación de los animateurs*, Cahier JEB, Bruxelles, 1.980.